



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año de la Consolidación del Mar de Grau

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0198-2016-MDS/A

Sayán, 18 de noviembre de 2016.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** Informe N° 0184-2016-GDUyR/MDS, de fecha 16 de noviembre de 2016, por el cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural remite el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Básica Regular CETI, distrito de Sayán - Huaura - Lima", con Código SNIP N°290581; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N°0184-2016-GDUyR/MDS, de fecha 16 de noviembre de 2016, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, señala lo siguiente:

"(...)

Mediante el presente me dirijo a su despacho para informar que se tiene culminado el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR - CETI; DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA"- SNIP N° 290581.

#### 1. OBJETIVO DEL PROYECTO:

- ✓ **GENERAL:** Solucionar una necesidad primordial de carácter Administrativo Educativo a través de la construcción de la infraestructura adecuada.
- ✓ **ESPECÍFICO:** Realizar los estudios previos de suelo, diseño tanto en la parte de arquitectura, estructura, sanitaria y eléctrica.

#### 2. ELABORADO POR:

CONSORCIO C.E.T.I. mediante CONTRATO N° 0176-2015-MDS

#### 3. ALCANCES DEL PROYECTO:

El presente Proyecto, consiste en la elaboración de un expediente técnico para la Municipalidad Distrital de Sayán: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR - CETI; DISTRITO DE SAYÁN HUAURA - LIMA"- SNIP N° 290581, el cual consiste en la construcción de infraestructura en concreto armado y albañilería de los siguientes ambientes: ampliación del pabellón existente, con 04 aulas y 04 talleres; construcción de pabellón de 04 laboratorios y batería de SS.HH. y escaleras de concreto armado; construcción de oficinas administrativas, 01 biblioteca, construcción de auditorio, construcción de un comedor para profesores y administrativos, construcción de cerco perimétrico de muros de ladrillo; instalaciones deportivas con 02 losas multideportivas con vestuarios, servicios higiénicos y tribunas; suministro y colocación de mobiliario escolar y equipos de cómputo e instrumentos para los talleres y talleres de sensibilización y concientización. Toda estructura será de material noble con un sistema estructural mixto; es decir con zapatas y vigas de cimentación de concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup>, columnas y vigas de concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup> incluido tarrajeo y pintado de superficies, losa aligerada de concreto  $f'c=210$  kg/cm<sup>2</sup> incluido tarrajeo y pintado de superficies.

Contando para ello con el asesoramiento del Reglamento Nacional de Edificaciones así como también de las normas del ACI (American Concrete Institute).

#### 4. PRESUPUESTO:

El Presupuesto Total del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR - CETI; DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA"- SNIP N° 290581, asciende a un total de S/. (6, 008770.90), SEIS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 90/100 NUEVOS SOLES

#### 5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proyecto será POR CONTRATA A SUMA ALZADA





# Municipalidad Distrital de Sayán

Año de la Consolidación del Mar de Grau

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0198-2016-MDS/A

//...

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de 240 DIAS CALENDARIOS.

**7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

El expediente técnico se aprobó con Resolución de Alcaldía N°236-2015-MDS/A, de fecha 11 de noviembre de 2015.

Aprobar la Actualización del expediente técnico del proyecto: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR – CETI; DISTRITO DE SAYÁN – HUAURA – LIMA**" – SNIP N° 290581, el cual asciende a un total de S/. (6, 008770.90), SEIS MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 90 /100 NUEVOS SOLES.

Es todo cuanto se informa a su despacho para las acciones respectivas. "

ESTANDO LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Básica Regular CETI, distrito de Sayán – Huaura – Lima", con Código SNIP N°290581, que consta de un Presupuesto de Ejecución ascendente a la suma de Seis Millones ocho mil setecientos setenta con 90 /100 nuevos soles (S/6,008770.90), con costos al mes de Noviembre de 2016, considerando su ejecución bajo la modalidad de **POR CONTRATA a Suma Alzada**, con un Plazo de Ejecución de 240 días calendarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Logística y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente resolución, en cuanto les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
GERENCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
*Félix Víctor Esterán Aquino*  
FÉLIX VÍCTOR ESTERÁN AQUINO  
ALCALDE